A decorative border with a rope-like texture surrounds the text. It consists of four segments: a top-left corner, a top-right corner, a long vertical segment on the right, and a long horizontal segment at the bottom.

**CONVENIO DE COOPERACIÓN
EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE
JAÉN Y ACEITUNERA JIENNENSE PARA LA
REALIZACIÓN DEL PRÁCTICUM DEL
MÁSTER “AVANCES EN SEGURIDAD DE
LOS ALIMENTOS”**



UNIVERSIDAD DE JAÉN



CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN Y ACEITUNERA JIENNENSE PARA LA REALIZACIÓN DEL PRÁCTICUM DEL MÁSTER “AVANCES EN SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS”

En Jaén, a 1 de julio de 2008

REUNIDOS

De una parte, D. Manuel Parras Rosa, Rector Magnífico de la Universidad de Jaén, en nombre y representación de dicha Institución, y de otra, D. Blas Palacios Fernández, Gerente de Aceitunera Jiennense, en representación de la misma, suscriben el presente Convenio de Cooperación Educativa con el objetivo de que los estudiantes combinen los conocimientos teóricos con los de contenido práctico del Máster “Avances en Seguridad de los Alimentos”, exigidos en su Plan de Estudios dentro de la asignatura denominada *Prácticum*, destinada a poner a los alumnos en contacto con los problemas de la práctica profesional.

El presente Convenio afecta a los alumnos que se relacionan en el Anexo adjunto y el mismo se desarrollará de acuerdo con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. El presente Convenio se establece para la formación de alumnos matriculados en el Máster “Avances en Seguridad de los Alimentos” de la Universidad de Jaén.

SEGUNDA. La relación de los alumnos con Aceitunera Jiennense no supondrá más compromiso que el estipulado en el presente Convenio, ni del mismo se deriva obligación alguna propia de un contrato laboral.

TERCERA. La presencia de los alumnos en Aceitunera Jiennense no podrá perjudicar, en modo alguno, a los trabajadores de los mismos, debiendo hacerse compatibles con el más absoluto respeto a los derechos de éstos en toda su integridad, incluso en relación con las horas extraordinarias que vinieran desarrollando.

CUARTA. El *Prácticum* tendrá una duración máxima de 20 créditos europeos, fijándose el calendario entre Aceitunera Jiennense y la Universidad de Jaén.



UNIVERSIDAD DE JAÉN



QUINTA. Para el seguimiento del *Prácticum*, Aceitunera Jiennense designará a un tutor responsable que mantendrá las relaciones con el Coordinador del Máster “Avances en Seguridad de los Alimentos” de la Universidad de Jaén.

SEXTA. Durante la realización del *Prácticum*, los alumnos estarán cubiertos por un Seguro de Responsabilidad Civil y Voluntario de Accidentes.

SÉPTIMA. La Universidad de Jaén acreditará la labor realizada por los tutores de Aceitunera Jiennense.

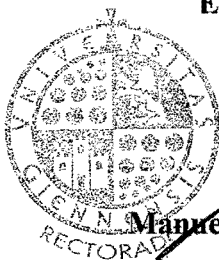
OCTAVA. Para el seguimiento y ejecución del presente Convenio se crea una Comisión formada por un representante de Aceitunera Jiennense y un representante de la Universidad de Jaén. Por parte de Aceitunera Jiennense formará parte de la Comisión el Presidente o persona en quien delegue y por parte de la Universidad de Jaén el Coordinador del Máster “Avances en Seguridad de los Alimentos”.

NOVENA. La vigencia de este Convenio se entenderá por periodos coincidentes con los cursos académicos y se prorrogará automáticamente, salvo manifestación en contra de una de las partes concertadas, producida, al menos, con un mes de antelación.

Por todo ello, y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente Convenio por duplicado en el lugar y fecha al inicio indicados.

Por la Universidad de Jaén

El Rector,



Manuel Pacras Rosa

Por Aceitunera Jiennense

El Gerente,



Aceitunera
JIENNENSE, S.A.
C. I. F. A. 23.338.114
Polígono Industrial "Los Olivares" Cl. Cazaila, Parcela 5/29
Teléfono y Fax 963 26 12 64 - 23009 JAÉN

Blas Palacios Fernández